



REPORTE 2025

OBSERVATORIO POLÍTICAS PÚBLICAS
COMPROMISOS DE
LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES
EN PESCA ARTESANAL,
ACUICULTURA Y DESARROLLO COSTERO

INSTITUTO MILENIO EN SOCIO-ECOLOGÍA COSTERA (SECOS)
WWW.SOCIOECOLOGIACOSTERA.CL



El Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera SECOS es un centro de excelencia de la Iniciativa Científica Milenio, un programa de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile.

El Instituto Milenio SECOS busca contribuir a la sostenibilidad costera de Chile mediante la investigación en tres Sistemas Socio-Ecológicos (SSE) costeros: la Pesca Artesanal, la Acuicultura de Moluscos y el Desarrollo Costero. Así, mediante la investigación y la co-producción de conocimientos, el trabajo con múltiples actores de la sociedad; el fortalecimiento de las capacidades humanas en socio-ecología costera; la vinculación y comunicación de la ciencia y la participación pública activa mediante la inter y transdisciplina.



INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS ASOCIADOS SECOS

Stefan Gelcich, Director

Facultad de Ciencias Biológicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Pilar Haye, Directora alterna

Facultad de Ciencias del Mar, Universidad Católica del Norte.

Ricardo Barra

Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción.
Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM).
Centro EULA, Universidad de Concepción

Bernardo Broitman

Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibañez.
Sociedad de Ecología de Chile.

Loretto Contreras-Porcía

Facultad de Ciencias de la Vida, Universidad Andrés Bello.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Rodrigo Estévez

Facultad de Ciencias, Universidad Santo Tomás.
Centro de Investigación para el Cambio Climático (CiiCC-UST),
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES)

Laura Farías

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción.
Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR2).

Carolina Martínez

Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Centro UC Observatorio de la Costa.
Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN).



Fernanda Oyarzún

Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

Francisca Reyes

Instituto para el Desarrollo Sustentable,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES)

Cristian Vargas

Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción.
Instituto Milenio de Oceanografía (IMO).

Felipe Vásquez

Facultad de Economía, Universidad del Desarrollo.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

INVESTIGADORA RESPONSABLE Y EDICIÓN GENERAL DEL REPORTE

Francisca Reyes Mendy

Instituto para el Desarrollo Sustentable, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES)

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EDICIÓN GENERAL DEL REPORTE

Nicolás Muñoz Godoy

Unidad Ciencia y Políticas Públicas,
Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

FINANCIAMIENTO

Este trabajo fue financiado por ANID –Programa Iniciativa Científica Milenio – ICN2019_015.



PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo identificar y compartir con la ciudadanía los compromisos de los siete candidatos presidenciales para la elección de noviembre del 2025 en pesca, acuicultura y desarrollo costero, todas materias relevantes para el trabajo del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

Estos 89 compromisos fueron seleccionados luego de una revisión exhaustiva de los programas de gobierno finales de 7 de las 8 candidaturas¹ a la presidencia de la República de Chile, los que fueron categorizados en las siguientes nueve categorías²:

- i. Desarrollo socio-económico;
- ii. Institucionalidad y regulación;
- iii. Sustentabilidad: Calidad y disponibilidad del recursos/Protección de la biodiversidad;
- iv. Cambio climático;
- v. Infraestructura;
- vi. Gestión y manejo de recursos hidrobiológicos;
- vii. Desarrollo social y género;
- viii. Investigación y desarrollo científico;
- ix. Turismo.

En total se identificaron 89 compromisos en los siete programas de gobierno revisados, distribuidos entre los candidatos de la siguiente manera: Jeannette Jara (PC) y Evelyn Matthei (UDI) proponen 20 compromisos relevantes para SECOS cada una; Eduardo Artés (Ind.) y Franco Parisi (PDG) 11 cada uno; Harold Mayne-Nicholls (Ind.) y Johannes Kaiser (PNL) 9 cada uno; y José Antonio Kast 7. El orden de presentación de las candidaturas y sus compromisos corresponde al mismo que tendrán en la papeleta de votación, asignado por el Servicio Electoral (SERVEL).

El objetivo de esta publicación es contribuir a la deliberación democrática sobre temas de interés y relevancia para el desarrollo sostenible de un sector y actividad clave para el país, entregando información útil para un voto informado y creando las condiciones necesarias para un proceso de rendición de cuentas de las futuras autoridades.

Les invitamos a revisar este documento con espíritu crítico. Agradezco al Instituto Milenio de Socio Ecología Costera el apoyo para este trabajo y a Nicolás Muñoz Godoy, asistente de investigación de la Unidad de Ciencia y Políticas Públicas quién hace también posible este trabajo.

Francisca Reyes Mendy

Académica - Instituto para el Desarrollo Sustentable UC

Investigadora Asociada - Instituto Milenio de Socio-Ecología Costera

Investigadora - CAPES I Directora - Proyecto Votaciones Ambientales

¹ El programa de gobierno del candidato Marco Enríquez-Ominami no se encontraba disponible a la fecha de cierre del reporte el 23 de septiembre de 2025.

² Puedes revisar el detalle de estas categorías en el reporte SECOS de cumplimiento de compromisos presidenciales 2025 del presidente Gabriel Boric (2022-2026), en: <https://socioecologiacostera.cl/wp-content/uploads/2025/07/Compromisos-Secos-2025-V4-LINKS.pdf>



CATEGORÍA INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIÓN

**Franco
Parisi**

6

Crear por Decreto el Comité Nacional MAB, con participación de CONAF, MMA, Hacienda y sociedad civil. (p. 85)

Zonificar y actualizar los planes de gestión de las 10 Reservas de la Biosfera chilenas, alineados al Marco de Sevilla. (p. 85)

Establecer un régimen reforzado de servidumbres para trazados terrestres y marinos, coordinado con concesiones marítimas para tramos submarinos. (p. 87)

Complementariamente, se establecerá un protocolo de fiscalización territorial simplificada, que faculte a inspectores del MOP, SAG, CONAF y gobiernos regionales a exigir en terreno el cumplimiento de los planes ecológicos aprobados. (p. 104)

Se habilitará una plataforma digital interoperable con IDE Chile y el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) para trazabilidad pública de impactos ambientales en corredores bioceánicos. (p. 104)}

Agilizar Permisos sectoriales no ambientales (como los de vialidad, concesiones, uso de borde costero, etc.) bajo el marco de la nueva Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS). (p. 104)

**Jeannette
Jara**

6

Implementaremos la ley Marco de Permisos Sectoriales y haremos un segundo proceso de revisión para racionalizar y optimizar la obtención de permisos. Para ello constituiremos en el más breve plazo la nueva oficina para agilizar los procesos de inversión. Implementaremos la ventanilla única (para que titulares solo enfrenten dos ventanillas: SEA y Sectorial), que aumente la certeza, transparencia y trazabilidad sin afectar el estándar regulatorio que protege a las personas y al medio ambiente, y la tramitación paralela de autorizaciones en lugar de la actual regla secuencial. (p. 10)

Reduciremos el tiempo de tramitación ambiental de proyectos de inversión, optimizando la calidad de la evaluación (p. 10)

Reduciremos el tiempo de tramitación ambiental de proyectos de inversión, optimizando la calidad de la evaluación (...) y se eliminará la instancia política del Comité de Ministros. (p. 10)

Reduciremos el tiempo de tramitación ambiental de proyectos de inversión, optimizando la calidad de la evaluación (...) fortalecer los procesos de participación ciudadana temprana, de manera que las comunidades y actores relevantes puedan incidir desde el inicio en el diseño de los proyectos, evitando conflictos posteriores y mejorando su calidad. (p. 10)

Fortaleceremos la acuicultura nacional, transfiriendo las funciones de otorgamiento y tramitación de concesiones de los organismos centrales a las entidades regionales de los ministerios correspondientes.

Crear “Consejos Regionales de Acuicultura” o mesas de trabajo territoriales que incluirían a todos los actores clave, como mitilicultores, salmonicultores, comunidades indígenas y servicios públicos, para asegurar que las políticas sean sensibles al contexto local. (p. 15)

**Johannes
Kaiser**

7

Para los proyectos o actividades que, conforme al Artículo 10 de la Ley 19.300, deban someterse a permiso ambiental, implementaremos una transformación profunda y definitiva: el actual Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), convertido en un freno ideológico y burocrático, dará paso al nuevo Servicio de Permisos Ambientales (SPA). (p. 41)

La evaluación ambiental dejará de ser una herramienta de activismo disfrazado de regulación. Estará fundada en ciencia, técnica y responsabilidad, no en ideologías. Se fortalecerá el mandato constitucional, pero en armonía con los demás derechos y libertades fundamentales: el derecho a la propiedad, al trabajo, a emprender y al desarrollo. Con esta reforma, Chile volverá a ser tierra fértil para invertir, producir y crecer con responsabilidad. (p. 42)

Impulsar una reestructuración efectiva de la institucionalidad pesquera y acuícola a nivel nacional. Esta transformación, junto con las necesarias mejoras normativas, permitirá establecer una nueva gobernanza en la administración, gestión y manejo de las pesquerías, así como en el desarrollo acuícola. El objetivo es avanzar sin brechas regulatorias ni trabas administrativas que sigan frenando el crecimiento sostenido que ha demostrado el sector en los últimos años. (p. 150)

Se propone el reemplazo del MMA por una Subsecretaría de Gestión Ambiental (SGA) integrada al Ministerio de Economía, con la misión de compatibilizar la libertad para desarrollar el emprendimiento y crecimiento económico, con los objetivos ambientales dentro del marco constitucional, en la línea del free market environmentalism, ecología de libre mercado, gestión ambiental económica, y conceptos modernos afines. (p. 149)

Contar con una estructura directiva para la gestión ambiental integrada dentro del sistema de planificación económica. (p. 150)

Modificación de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), pasa a denominarse Servicio de Fiscalización Ambiental (SFA) para fiscalizar el cumplimiento legal de compromisos técnicos y planes con alcance ambiental, mediante estrategias y tecnologías de gestión ambiental económica. (p. 150)

Disminuir tiempos de tramitación de los permisos ambientales, denominados “Resolución de evaluación y compromisos ambientales (RECA)”, fortaleciendo la responsabilidad empresarial y los mecanismos de control en base a gestión ambiental, en base a un formato único de “Solicitud de permiso ambiental (SPA)”, organizado así un Sistema de Evaluación de Permisos Ambientales (SEPA). (p. 150)



CATEGORÍA INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIÓN

José Antonio
 Kast

5

Impulsaremos una mayor eficiencia en la tramitación de los permisos ambientales. Para ello, derogaremos, modificaremos y dictaremos nuevas guías e instructivos que devuelvan la certeza jurídica a todos los actores del SEIA, siempre con pleno respeto al medio ambiente, desarrollo social y económico, para que Chile alcance el desarrollo sostenible anhelado (p. 27)

Impulsaremos una modernización de nuestra institucionalidad ambiental, buscando dar mayor preponderancia al componente técnico y mejores herramientas que prioricen el cumplimiento ambiental. (p. 27)

Aceleraremos los procesos de licitación para asegurar la continuidad operativa de los puertos, y desarrollaremos infraestructura que permita recibir embarcaciones con mayor eslora y capacidad de carga (p. 29)

Para esto, eliminaremos la burocracia en autorizaciones, permisos y factibilidades; siempre con pleno respeto al medio ambiente. (p. 30)

Renovaremos y fortaleceremos la alianza entre la ciencia y la toma de decisiones sobre recursos naturales, biodiversidad y políticas públicas (p. 30)

Eduardo
 Artés

6

Se prohibirá la explotación desmesurada de la riqueza hidrobiológica del litoral chileno por parte de grandes empresas nacionales y especialmente extranjeras (p. 16)

Un nuevo marco legal pondrá un estricto margen a la explotación del mar, especialmente aquella realizada por empresas extranjeras. (p. 16)

Se tomarán medidas para confrontar especialmente a la explotación ilegal del mar. (p. 16)

Los acuerdos y tratados internacionales firmados por Chile que puedan afectar a la soberanía marítima del país serán examinados en detalle y, si se comprueba que afectan negativamente a la soberanía marítima, serán renegociados o eventualmente suprimidos. (p.16)

Dado que asegurar la alimentación es de interés estratégico para la patria, la gran empresa monopólica de producción rural y marítima pasarán a manos del Estado, incluyendo todos sus activos (infraestructura, maquinarias, herramientas, animales, etc.)

Continuación Eduardo Artés

El nuevo Estado promoverá a la pequeña y mediana producción privada y colectiva (las cooperativas) en el campo y en el mar con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y acuícola. El Gobierno Patriótico Popular fomentará la conformación y el desarrollo de cooperativas agrícolas y acuícolas esencialmente privadas para aumentar la productividad en el campo y en el mar sobre la base de la cooperación mutua y el uso compartido de medios de producción.

Evelyn
 Matthei

8

Eliminar la “permisología” en Chile para que el Estado se convierta en un facilitador de la inversión, el empleo y el desarrollo. (p. 20)

Revisaremos todo el sistema de permisos sectoriales para racionalizarlo, disminuir la discrecionalidad, simplificarlo y adecuarlo a un ecosistema full digital

Dejaremos sin efecto todas aquellas normas que no cumplan con el examen de legalidad, razonabilidad y sustento técnico, y se creará un marco de invariabilidad regulatoria para dar certeza a los proyectos ya ingresados. (p. 20)

Se fortalecerá la institucionalidad del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), dotándolo de autonomía y rigor técnico, y se simplificarán los procesos. (p. 20)

Se agilizará la justicia ambiental (p. 21)

Crear una Oficina de Proyectos Estratégicos con permisos más ágiles y certezas tributarias, además de un mega barrio industrial ecológico para procesar minerales y generarinfraestructura que aumente el valor en la cadena productiva. (p. 23)

Se creará una nueva Política Nacional de Uso del Borde Costero para ordenar el territorio en la Macrozona Sur. (p. 24)

Se promoverá un ordenamiento territorial a través de los PROT (Planes Regionales de Ordenamiento Territorial) con mirada integral para compatibilizar el crecimiento socioeconómico, la conservación y los asentamientos humanos apoyando el desarrollo sostenible de las regiones y comunas (p. 42)

Harold
 Mayne-Nicholls

5

Proponemos reforzar InvestChile para que se convierta de verdad en una aceleradora de grandes proyectos estratégicos, reduciendo la “permisología” excesiva, sin saltarse evaluaciones ambientales, pero agilizando los permisos para darle certeza tanto a los inversionistas como a los ciudadanos. (p. 13)

Se propone una agenda integral que promueva la sustentabilidad, innovación y dinamismo regional. Se debe fomentar el desarrollo de proyectos con bajo impacto ambiental y fuerte compromiso social, acelerar los procesos de aprobación mediante mecanismos de decisión ágil, y facilitar la adopción de nuevas tecnologías a través de plataformas de validación técnica a escala real. (p.15)

Fortaleceremos la institucionalidad ambiental para que el crecimiento económico no sea a costa de la naturaleza. (p. 33)

Aplicaremos multas severas a quienes dañen ecosistemas: por ejemplo, empresas o individuos que construyan ilegalmente en áreas protegidas, humedales o riberas causando daño ambiental enfrentarán sanciones más altas que las actuales y la obligación de restauración ecológica del área afectada. (p. 33-34)

Proponemos incluir en la legislación la figura de “delito ambiental” para casos graves de daño doloso al medio ambiente, con penas incluso de cárcel para los responsables, siguiendo ejemplos de otros países. (p. 34)

Crear una Oficina de Proyectos Estratégicos con permisos más ágiles y certezas tributarias, además de un mega barrio industrial ecológico para procesar minerales y generarinfraestructura que aumente el valor en la cadena productiva. (p. 23)

Se creará una nueva Política Nacional de Uso del Borde Costero para ordenar el territorio en la Macrozona Sur. (p. 24)



CATEGORÍA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Franco
Parisi

2

Potenciar alianzas público-privada para transferir conocimiento desde universidades estatales al sector productivo-licenciamiento ágil y transparente de patentes y know-how, uso del incentivo tributario a la I+D y articulación con Hubs/OTL para acelerar adopción tecnológica y productividad regional. (p. 104)

Creación de una Ventanilla Única de Transferencia (VUT) para universidades privadas y estatales, alojada en MinCiencia/ANID y operada con las OTL y Hubs. La VUT unificará: (i) oferta tecnológica (catálogo público de patentes y know-how listos para licenciar), (ii) términos estándar de licenciamiento y (iii) plazos de respuesta (p. ej., 60 días para decidir licenciar/optar). La evaluación OTL sugiere avanzar a gobiernos de consorcio y sostenibilidad operacional. (p. 104)

Jeannette
Jara

7

Reduiremos el tiempo de tramitación ambiental de proyectos de inversión, optimizando la calidad de la evaluación (...) avanzaremos hacia la generalización de líneas de base públicas, lo que no solo otorgará mayor transparencia y certeza a los procesos, sino que también aportará a la generación de conocimiento científico de carácter público, accesible para la toma de decisiones y la investigación (p. 10)

Duplicar la inversión en I+D, considerando conjuntamente la inversión pública y privada, en miras a avanzar lo más pronto posible a un gasto de 1% del PIB en la materia. (p. 18)

Racionalizaremos la oferta de instrumentos de CORFO y ANID mediante una ventanilla única de I+D+i interoperable que elimine duplicidades de información y simplifique postulaciones. (p. 18)

Alinearemos los instrumentos de financiamiento de I+D de Corfo y ANID con prioridades productivas. (p. 18)

Implementaremos la Ley de Transferencia Tecnológica, que está en discusión actualmente en el Congreso. (p. 18)

Aumentaremos los recursos del Fondo de Investigación en Universidades, tanto en su línea territorial, orientado a universidades en cada región; como de frontera, cuyo objetivo es el desarrollo de polos de I+D e investigaciones de impacto nacional e internacional. (p. 18)

Aumentaremos el financiamiento y promoveremos una estrategia de financiamiento basal para los Institutos, Centros de Formación, liceos técnicos y Centros que desarrollen investigación en áreas estratégicas regionales para la transformación productiva, con pertinencia local fomentando así la descentralización.

Johannes
Kaiser

1

Se plantea la creación del Centro de Alta Tecnología para la Innovación y el Desarrollo (CATID) como una iniciativa estratégica orientada a impulsar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico de frontera y la formación avanzada de capital humano en áreas críticas para el desarrollo nacional. (p. 109)

José Antonio
Kast

0

Eduardo
Artés

2

El desarrollo de la ciencia y la tecnología será primordial para el Gobierno Patriótico Popular. Un mayor desarrollo tecnológico permitirá un uso más eficiente y menos dañino de las fuerzas naturales de la tierra: el viento, el sol, las aguas, etc. y también de la fuerza de trabajo. En otras palabras, un mayor desarrollo tecnológico permitirá una mayor cantidad de producción de artículos y servicios con el mismo grado de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo (p. 33)

Aprender de las experiencias en otros países y desarrollar un conocimiento propio en, por ejemplo, la obtención de agua dulce por la vía de la desalinización del agua de mar (...) (p. 16)

Evelyn
Matthei

2

Se fomentará la innovación tecnológica en la acuicultura para enfrentar desafíos sanitarios y ambientales, fortaleciendo la fiscalización con información integrada. (p. 24)

Aprovecharemos las ventajas comparativas de Chile en ciencia y ofreceremos nuestros laboratorios naturales para participar en los grandes proyectos científicos y consorcios planetarios internacionales: astronomía, cambio climático, biodiversidad, investigación antártica y subantártica, oceanografía del Pacífico suroriental, desastres naturales, alimentación saludable, energías limpias, entre otros.

Harold
Mayne-Nicholls

0

 CATEGORÍA SUSTENTABILIDAD: CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO/ PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Franco Parisi

2

- Implementar el funcionamiento de la estructura necesaria para las oportunidades que significan las Reservas de Biosfera (RB) en Chile. (p. 85)
- Integrar las Reservas de la biosfera al Fondo Naturaleza Chile, con líneas específicas de financiamiento. (p. 85)

Jeannette Jara

0

Johannes Kaiser

0

José Antonio Kast

0

Eduardo Artés

2

- El nuevo Estado deberá estudiar y desarrollar sistemas generalesde producción cada vez más en concordancia con los ciclos dialécticos de la naturaleza. Se estudiarán las experiencias en otras latitudes. (p. 33)
- Se protegerá la existencia de los glaciares, la flora y fauna marítima y terrestre, los lagos y ríos, el aire. (p. 34)
- La educación en materia medioambiental y la real comprensión de los ciclos dialécticos de la naturaleza, se realizará en todos los niveles de educación, en la vida social y se promoverá el respeto por la biodiversidad nativa. (p. 34)

Evelyn Matthei

2

- Se priorizará la protección y restauración de ecosistemas estratégicos para la seguridad hídrica, como cuencas y bosques nativos. (p. 41)
- Se aplicará la Ley de Turberas y se avanzará en la protección de glaciares y humedales. (p. 41)
- Se fortalecerán las normativas para proteger humedales urbanos y se desarrollarán herramientas para gestionar de manera integral el drenaje pluvial. (p. 42)
- se estudiará el impacto de los microplásticos en la salud y la biodiversidad. (p. 42)

Harold Mayne-Nicholls

0



CATEGORÍA INFRAESTRUCTURA

Franco Parisi
1

Modificación al Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012) y al Decreto N° 83 del Ministerio de Obras Públicas para establecer un procedimiento especial de evaluación acelerada para proyectos de corredores bioceánicos, incorporando trazabilidad ecológica, coordinación interministerial y fiscalización territorial, con el fin de garantizar su ejecución rápida, eficiente y ambientalmente responsable.

Jeannette Jara
2

Aceleraremos la inversión en puertos. (p. 11)

 Aceleraremos la construcción de plantas desaladoras multipropósito – concesionadas y/o públicas– para consumo humano y uso productivo, de acuerdo con las facultades legales vigentes y con responsabilidad en la gestión hídrica sostenible. (p. 13)

Johannes Kaiser
1

El Plan Minero considera identificar, apoyar y/o facilitar prioridades estratégicas en otros sectores tales como: Plantas Desaladoras: soluciones sostenibles para el abastecimiento hídrico en zonas mineras de alta demanda. (p. 144-145)

José Antonio Kast
1

Por su impacto general, impulsaremos como prioridad un diseño industrial que permita aumentar el volumen de producción y oferta de agua para combatir el avance de la desertificación y las inclemencias climáticas, incorporando nuevas fuentes como la desalación y el reúso. (p. 30)

Eduardo Artés
0

Evelyn Matthei
2

Se impulsará un Plan Nacional de Desalación y Embalses, desarrollando proyectos de gran escala y desaladoras comunitarias. Se priorizarán las regiones más afectadas por la sequía. (p. 24)

Avanzaremos en (...), puertos y aeropuertos, y un Puerto de Gran Escala en San Antonio para posicionar a Chile como líder logístico del Pacífico. (p. 36)

Harold Mayne-Nicholls
1

Impulso decidido a la desalinización de agua de mar para zonas costeras y mineras (exigiendo a la gran minería un porcentaje creciente de agua desalinizada en sus procesos). (p. 34)



CATEGORÍA CAMBIO CLIMÁTICO

Franco Parisi	1
----------------------	----------

Educación para la Ciudadanía Climática basada en el modelo de la ONG GEA. (p.83)

Jeannette Jara	0
-----------------------	----------

Johannes Kaiser	0
------------------------	----------

José Antonio Kast	0
--------------------------	----------

Eduardo Artés	0
----------------------	----------

Evelyn Matthei	3
-----------------------	----------

Incentivaremos la inversión en tecnologías limpias y el recambio tecnológico. Además, se creará un sistema nacional de compensación para que las fuentes emisoras puedan cumplir sus obligaciones en distintas zonas del país, priorizando las áreas más contaminadas (p. 41)

"Chile seguirá comprometido con la lucha contra el cambio climático, buscando acceso a financiamiento y tecnología para enfrentar el calentamiento global y fortalecer la gobernanza oceánica" (p.51)

se acompañará a las municipalidades y gobiernos regionales en la adaptación al cambio climático con la puesta en marcha de planes comunales de acción de cambio climático y de reducción de riesgos, para generar comunidades resilientes a las sequías, incendios y otros desastres.

Harold Mayne-Nicholls	2
------------------------------	----------

Actualizaremos la normativa de evaluación ambiental para incorporar de mejor manera los impactos acumulativos y el cambio climático como contexto. Todo esto con un enfoque: el que contamina, paga, y el que destruye, paga y repara. (p. 34)

En línea con nuestros compromisos internacionales, implementaremos el Acuerdo de París con metas concretas de reducción de emisiones, incluidas en una nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) más ambiciosa.(p.34)



CATEGORÍA DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

Franco Parisi	0
----------------------	----------

Jeannette Jara	3
-----------------------	----------

Haremos un plan de desarrollo de proveedores de primer nivel para la construcción naval, aprovechando las empresas tecnológicas y metalúrgicas que ya existen en el país, y atrayendo inversión extranjera. Que está a su vez sea una base para ampliar sus ámbitos de construcción.

Crearemos una Red de Caletas estratégicas y PYMES para impulsar el desarrollo de ecosistemas de asociatividad con el propósito de elaborar productos de alto valor nutricional. (p. 15)

Impulsaremos un programa de integración productiva para potenciar la valorización de recursos pesqueros artesanales, a través de financiamiento Corfo, capacitación en gestión cooperativa y facilitando conexiones con mercados locales y programas de compras públicas (JUNAEB, etc.) .(p. 15)

Johannes Kaiser	0
------------------------	----------

José Antonio Kast	1
--------------------------	----------

Impulsaremos un progreso económico y social compatible con los ecosistemas, de manera que medio ambiente y desarrollo se fortalezcan mutuamente. (p. 30)

Eduardo Artés	1
----------------------	----------

Se estudiarán las maneras de integrar al pequeño y mediano propietario del campo y del mar y a las cooperativas al plan general de industrialización del campo y de la explotación del mar. (p. 16)

Evelyn Matthei	0
-----------------------	----------

Harold Mayne-Nicholls	0
------------------------------	----------



CATEGORÍA GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Franco Parisi 0	Johannes Kaiser 0	Evelyn Matthei 1 se reforzará la fiscalización ambiental en zonas críticas para garantizar el cumplimiento de los estándares y una transición efectiva hacia un modelo sin contaminación. (p. 41)
Jeannette Jara 0	José Antonio Kast 0	
	Eduardo Artés 0	Harold Mayne-Nicholls 1 Dotaremos de más recursos y facultades a la Superintendencia del Medio Ambiente para fiscalizar eficazmente proyectos industriales, mineros y sanitarios. (p. 33)



CATEGORÍA **TURISMO**

Franco Parisi	0
----------------------	----------

Jeannette Jara	2
-----------------------	----------

Diseñaremos políticas específicas en cada territorio junto a las autoridades regionales y locales, para el desarrollo del turismo con la participación de otros sectores vinculados y habitantes, como transporte y obras públicas. (p. 16)

Impulsaremos el sello “Conoce Chile” que desarrolle el turismo de intereses especiales, que haga crecer a las regiones con base en los atributos especiales de cada localidad. (p. 16)

Johannes Kaiser	0
------------------------	----------

José Antonio Kast	0
--------------------------	----------

Eduardo Artés	0
----------------------	----------

Evelyn Matthei	0
-----------------------	----------

Harold Mayne-Nicholls	0
------------------------------	----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artes, E. (2025) Programa De Gobierno Candidatura: Eduardo Antonio Artés Brichetti.

Recuperado de: <https://artes2026.cl/wp-content/uploads/2025/09/PROGRAMA-DE-GOBIERNO-2025-2.pdf>

Jara, J. (2025). Lineamientos Programáticos. Un Chile Que Cumple.

Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1Ct-AEMifxrh2xcSTBNKSIP16oyR3npEj/view?usp=drive_link

Kaiser, J. (2025). Programa de Gobierno 2026-2030. Defiende la Verdad.

Recuperado de: https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2025/08/22/file_20250822192805.pdf

Kast, J.A. (2025). La Fuerza del Cambio. Bases Programáticas de la Candidatura de José Antonio Kast.

Recuperado de: https://kast.cl/wp-content/uploads/2025/08/Programa_Jose_Antonio_Kast_R.pdf

Matthei, E. (2025). Bases Programáticas de la Candidatura Presidencial de Evelyn Matthei.

Recuperado de: <https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2025/08/19/20250819181649.pdf>

Mayne-Nicholls (2025). Lineamientos de Programa de Gobierno 2026-2030.

Recuperado de: <https://www.haroldpresidente.cl/wp-content/uploads/2025/08/LINEAMIENTOS-PROGRAMA-DE-GOBIERNO-2026-2030-HAROLD-MAYNE-NICHOLLS-1.pdf>

Parisi, F (2025). Programa Presidencial Franco Parisi 2026.

Recuperado de: <https://storage.googleapis.com/parisipresidente/programa%20de%20gobierno/programa-de-gobierno-parisi-presidente-2026.pdf>



REPORTE 2035
OBSERVATORIO POLÍTICAS PÚBLICAS
COMPROMISOS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES
EN PESCA ARTESANAL, ACUICULTURA Y DESARROLLO COSTERO

CONTACTO

Francisca Reyes Mendy.

Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad

Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES) e Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

freyesm@uc.cl

FINANCIAMIENTO

Este trabajo fue financiado por ANID – Programa Iniciativa Científica Milenio – ICN2019_015.

Pontificia Universidad Católica de Chile

Campus Casa Central

Av. Libertador Bernardo O'Higgins #340,

Santiago, Región Metropolitana.